



APROBACIÓN DE LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS, NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DEL TRIBUNAL Y FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE PRUEBAS SELECTIVAS

CONVOCATORIA DE EMPLEO URGENTE VERANO 2022 DECRETO DE ALCALDÍA DE 17/07/2022

Habiéndose convocado por el Ayuntamiento de Alconchel, mediante Decreto de Alcaldía n.º 2022-0185 de fecha 17/07/2022, las Bases Reguladoras para la selección de carácter urgente de dos puestos de Monitores de Ocio y Tiempo Libre para el Campamento Municipal de Verano para niños/as de 2 a 16 años, un puesto de Peón Cualificado de usos múltiples, dos puestos de Peón de usos múltiples y un puesto de Dinamizador Cultural-Acompañamiento Turístico, en régimen de contratación temporal.

Publicadas las bases indicadas en el Tablón de Anuncios Municipal de la localidad, en la Sede Electrónica, web municipal del Ayuntamiento de Alconchel y en la app municipal.

Vista la finalización del plazo de presentación de solicitudes el día 21 de julio de 2022 y atendiendo a las Bases de la Convocatoria,

HE RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos, en los términos que transcribo a continuación, por orden de registro de entrada, para los siguientes puestos:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS	
PUESTO DE PEÓN CUALIFICADO DE SERVICIOS MÚLTIPLES	
Admitidos	
APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
LARIOS MARTÍNEZ, JOSÉ	***745**T
Excluidos	
Ninguno/a	





LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS	
DOS PUESTOS DE PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES	
Admitidos	
APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
LOZANO GONZÁLEZ, ANTONIO	**078***P
FERNANDEZ REY, ALFONSO	**870***S
LÓPEZ GONZÁLEZ, MODESTO	**049***D
RIVERO FERNÁNDEZ, ALBERTO	**899***C
SENERO GUTIÉRREZ, ALEJANDRO	**966***W
Excluidos	
Ninguno/a	

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS	
DOS PUESTOS DE MONITOR DE OCIO Y TIEMPO LIBRE INFANTIL	
Admitidos	
APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
CAMPOS GONZALEZ, GALA	**109***R
NOGALES NOGALES, MARÍA LUISA	**820***H
MIRANDA MATILLA, ANTONIA DEL ROSARIO	**083***A
MÉNDEZ SILVA, ANDREA	**253***T
Excluidos	
LÓPEZ PÉREZ, LUCÍA (No aporta Titulación exigida ni D.N.I.)	**257***V

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS	
PUESTO DE DINAMIZADOR CULTURAL-ACOMPAÑANTE TURÍSTICO	
Admitidos	
APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
GONZÁLEZ CARRASCO, CARMEN MARÍA	***457**A
Excluidos	
Ninguno/a	

SEGUNDO. Dar un plazo de 24 horas (hasta las 14:00h. del día 22/07/2022), para reclamaciones y/o aportar documentación, dada la urgencia de la convocatoria. Transcurrido dicho plazo, de no presentarse reclamaciones, la presente lista de admitidos y excluidos se elevará a definitiva de forma automática. En caso contrario, una vez resueltas las mismas, se publicará la relación definitiva de admitidos y excluidos de todos los puestos.





TERCERO. NOMBRAMIENTO DE TRIBUNAL.

De conformidad con las Bases de la Convocatoria, los miembros del Tribunal Calificador para la provisión de todos los puestos objeto de la convocatoria, serán los siguientes empleados/as públicos de la Mancomunidad de Olivenza:

PRESIDENTE

Titular:

D.ª MARÍA TORRES GARCÍA-MORENO.

Suplente:

D. FRANCISCO JAVIER DÍAZ MANCHADO.

VOCALES

Titulares:

D. MANUEL SERRANO RIPADO.

D.ª BELÉN MOLINA GARCÍA.

Suplentes:

D.ª RAQUEL TORRES GARCÍA-MORENO.

D. JESÚS PULGARÍN GARCÍA.

SECRETARIO

Titular:

D. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

Suplente:

D.ª SONIA CAMPANÓN FLORES.

Podrán actuar como observadores los portavoces o representantes de los Grupos Políticos integrantes de la Corporación Local, así como los representantes de los sindicatos que componen el Comité de Empresa del Ayuntamiento de Alconchel.

Si el tribunal lo considera oportuno, se podrá solicitar técnicos especializados en la materia.

El Tribunal Calificador no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia demás de la mitad de los miembros titulares, indistintamente, siendo necesaria la presencia del Presidente y Secretario y las decisiones se adoptarán por mayoría.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir en el proceso, comunicándolo a la Alcaldía de este Ayuntamiento, cuando en ellos se dé cualquiera de las circunstancias previstas en el Artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.





Asimismo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 24 del referido texto legal, los interesados podrán promover recusación en los casos previstos en el apartado anterior, en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

CUARTO. LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE PRUEBAS SELECTIVAS.

Las pruebas de todas las plazas objeto de la convocatoria, tendrán lugar en el **ESPACIO CULTURAL (Antiguas Escuelas)**, el día **22 DE JULIO DE 2022**, con el siguiente horario:

- Monitores de Ocio y Tiempo Libre: 17:00h.
- Dinamizador Cultural-Acompañante turístico: 17:30h.
- Peón Especializado y Peones de Servicios Múltiples: 18:00h.

QUINTO. Publíquese.

SEXTO. Notifíquese al Tribunal de Selección.

SÉPTIMO. Dese cuenta al Pleno en la siguiente sesión que se celebre.

Alconchel, 21 de julio de 2022

EL ALCALDE



Fdo.: Óscar Díaz Hernández.-

(Documento firmado electrónicamente al amparo de la legislación vigente)

